

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **137**

Fecha Estado: 16/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001410500120180052200	Ordinario	WILSON DARIO GODOY ZAPATA	OSCAR ORLEY MARTINEZ GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada,, ordena archivo	12/08/2022		
05001410500120190061500	Ordinario	MARIA ISMELDA RODRIGUEZ TANGARIFE	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	12/08/2022		
05001410500320170145100	Ordinario	CESAR DE JESUS BEDOYA ZAPATA	D.T. CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por notificada a la parte demandada y se fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 2 de octubre de 2023 a las 9:00 am	12/08/2022		
05001410500820210016300	Ordinario	HENRY HELBERT GRISALES BETANCUR	INDUSTRIAS SDT SA	Auto resuelve nulidad No se accede a la solicitud de nulidad presentada por la parte demandada.	12/08/2022		
05001410500820220055700	Tutelas	ALVARO ESTEBAN RIVERA SIERRA	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto pone en conocimiento Deja en suspenso trámite incidental.	12/08/2022		
05001410500820220060700	Ordinario	MARIA ESTELLA BUSTAMANTE DE MEDINA	CECILIA ALZATE	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	12/08/2022		
05001410500820220064700	Ordinario	EDUARDO DE JESUS GRIZALES BLANDON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)	12/08/2022		
05001410500820220065100	Ordinario	SARA MARIA SERNA BENITEZ	DON LIMPIO SAS	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)